

Unidad: CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

EL SEÑOR MAYOR DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO, MAYOR DE EDAD IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.019.008.182 DE BOGOTÁ D.C. ACTUANDO COMO ADMINISTRADOR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00835 DEL 04/04/2022 Y TENIENDO EN CUENTA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022, POR LA CUAL DELEGA LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO ENTRE OTRO Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTICULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO PN-CESAP SA N° 08-08-064-2022

CONTRATISTA: COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

VALOR DEL CONTRATO: \$400.000.000,00

VALOR ADICIONA No. 1:

VALOR ADICIONA No. 2:

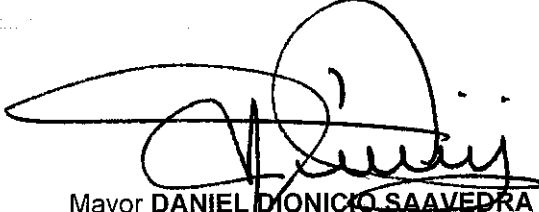
VALOR TOTAL CONTRATO \$400.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No: 21-44-101382004 Anexo: 0 Expedida el: 06/05/2022

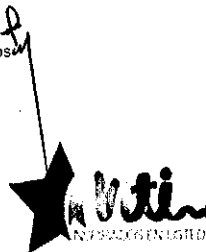
Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$80.000.000,00	06/05/2022	30/04/2023
Calidad de los Productos	\$200.000.000,00	06/05/2022	30/04/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$20.000.000,00	06/05/2022	31/12/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá, a los seis (6) días del mes de mayo de 2022.


Mayor DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO
 Administrador Centro Social de Agentes y Patrulleros

Elaboró: ADS11 Carlo Adrián Jiménez Vásquez – Analista de Contratos
 Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos
 Ubicación: aprobación/contratos 2022
 Fecha: 06/05/2022

Diagonal 44 No. 68 B – 30
 7445124
www.centrosocialdeagentes.gov.co
contratos@centrosocialdeagentes.gov.co





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101382004	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
06 05 2022	06 05 2022		00:00	31 12 2025		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPANIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.664.206-4
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 17 - 40	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7562498

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.028.714-3
DIRECCIÓN: DG 44 NRO. 68 B - 30	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6057675

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE SUMINISTRO PN CESAP No. 08-08-064-2022, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/05/2022 ✓	30/04/2023 ✓	\$80,000,000.00 ✓
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	06/05/2022 ✓	30/04/2023 ✓	\$200,000,000.00 ✓
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/05/2022 ✓	31/12/2025 ✓	\$20,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****697,095.00	\$ *****20,000.00	\$ *****136,248.00	\$ *****853,344.00	\$ *****300,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OLGA PATRICIA URREGO CASTELLANOS	163877	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101382004

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2186977

DLF165877A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.576-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101382004, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 06 días del mes de MAYO de 2022

21-44-101382004

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General